

URGENTE

CIRCULAR No.DGF-37D-2019

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros o personas que haga sus veces.

De: **Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero**

Asunto: **Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.2 del Acta No. 37-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de septiembre de 2019.**

Fecha: 24 de septiembre del 2019



Señores:

Se hace de su conocimiento que el Consejo Superior Universitario por medio del Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.2 del Acta No. 37-2019, **Acordó:** **"PRIMERO: Determinar que solo se conocerán los expedientes de solicitud de liquidación de gastos 2018, ingresados a la Secretaría General hasta el día de hoy miércoles 18 de septiembre de 2019. SEGUNDO: Prorrogar la fecha para presentar expedientes para su liquidación ante el Departamento de Contabilidad de la Universidad de San Carlos hasta el 15 de octubre de 2019."**

Derivado de lo anterior, el Departamento de Contabilidad **estará recibiendo hasta el 15 de octubre de 2019**, todos aquellos expedientes para su liquidación del año 2018, que hayan sido conocidos por el Consejo Superior Universitario.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

JCPM/jlmm
Adj. 02 folios
c.c. Archivo
Hi: 3591-2019

Pto. CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2, Acta 37-2019 del 18.09.2019

Guatemala,
19 de septiembre de 2019

Licenciado
Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Palencia Molina:

Para su conocimiento y efectos, transcribo la resolución del Punto CUARTO, Inciso 4.1 Subinciso 4.1.2, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante el Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 18 de septiembre de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

“4.1.2 Ref. F.O.D 221/2019 de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicitan otorgar prórroga de un mes hasta el 30 de septiembre de 2019, para presentar los expedientes pendientes de liquidación correspondiente al año.

El Consejo Superior Universitario conoce la **Ref. F.O.D 221/2019** de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicitan otorgar prórroga de un mes, hasta el 30 de septiembre de 2019, para presentar los expedientes, correspondiente al año 2018 de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios, ante el Departamento de Contabilidad de la Universidad de San Carlos, para su liquidación los cuales fueron autorizados mediante el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 12-2019 del Consejo Superior Universitario el 15 de mayo de 2019. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Determinar que solo se conocerán los expedientes de solicitud de liquidación de gastos 2018, ingresados a la Secretaría General hasta el día de hoy miércoles 18 de septiembre de 2019. SEGUNDO: Prorrogar la fecha para presentar expedientes**



para su liquidación ante el Departamento de Contabilidad de la Universidad de San Carlos hasta el día martes 15 de octubre de 2019."

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO GENERAL

CEVC/leh